

Señala que los órganos dictaminadores no estaban capacitados

# Cuestiona el IECM a entes evaluadores

Detallan deficiencias en las valoraciones del Presupuesto Participativo 2025

ALEJANDRO LEÓN

Los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuestionaron que los especialistas que se encargaron de determinar la viabilidad de los proyectos presentados en el Presupuesto Participativo 2025 beneficiaron a las alcaldías y no a los ciudadanos.

Incluso, los funcionarios electorales advirtieron que en el caso de la Alcaldía Benito Juárez hubo expertos que fueron sumisos con el Gobierno de la demarcación.

El IECM sostuvo una reunión con los servidores públicos que conforman las 33 direcciones distritales con las que cuenta.

En la cual, valoraron el perfil de las personas que conformaron los órganos dictaminadores de las alcaldías, figura conocida como ODA.

También analizó aspectos positivos, situaciones atípicas, conflictos y dificultades operativas, entre otros.

Tras lo cual, coincidió que varios integrantes de las ODA no tenían experiencia o carecían de capacitación.

Por ejemplo, en el Comité Evaluador de Iztacalco, los funcionarios electorales concluyeron que los exper-

IECM

■ Los especialistas se fueron del lado de la Alcaldía, no hubo objeción, ni diálogo, ni apertura a darle la razón a la ciudadanía (...). Lo cual llevó a tener el 80 por ciento de proyectos no viables".

tos beneficiaron a la Alcaldía al aprobar y rechazar los proyectos ciudadanos.

"Los especialistas se fueron del lado de la Alcaldía, no hubo objeción, ni diálogo, ni apertura a darle la razón a la ciudadanía.

"El personal de la Alcaldía era de reciente ingreso que desconocen el funcionamiento del Presupuesto Participativo (...), lo cual llevó a tener el 80 por ciento de proyectos no viables en cada sesión", indicó el IECM en un informe.

Agregó que uno de los motivos fue el deficiente reclutamiento de los técnicos, pese a que el IECM se encargó de seleccionarlos.

En la Alcaldía Benito Juárez, además, criticaron que, aunque algunos especialistas no estaban capacitados, eran renuentes a reci-

## ¿Qué hacen los Órganos Dictaminadores?

El IECM es el encargado de seleccionar a los integrantes de estos comités, quienes participarán en el proceso del Presupuesto Participativo.

- Tienen la función principal de revisar y evaluar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de los proyectos registrados para la consulta vecinal.
- Dentro del análisis, determinan si los proyectos cumplen o no con los requisitos para poderse llevar a cabo.
- Entre estos requisitos, se encuentra la evaluación del impacto que podrían tener las iniciativas en beneficio de los residentes de las colonias en las que fueron presentadas.
- Las sesiones que realizan para discutir los proyectos presentados en el Presupuesto Participativo son públicas.
- En ellas pueden participar integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria de las unidades territoriales correspondientes y los proponentes de los proyectos.
- Así como personal de las direcciones distritales del IECM.

bir retroalimentación porque argumentaban que acudían desde destinos lejanos.

"Había cambios en el sentido de dictámenes de proyectos que ya habían sido dictaminados", indicó el Instituto.

En Iztapalapa, los trabajadores del IECM calificaron las intervenciones de los técnicos del Órgano Dictaminador como débiles, lo cual facilitó los intereses de la demarcación.

En Magdalena Contreras, el Distrito Electoral ofreció a la Alcaldía realizar reuniones previas para que los expertos supieran cómo argumentar cada proyecto, sin embargo,

la propuesta fue rechazada.

En Gustavo A. Madero la relación de dos especialistas con el resto fue tensa, agresiva y provocó que los trabajos se obstaculizaran.

Mientras que en Xochimilco, se documentó una gran tensión en las sesiones de dictaminación de proyectos de pueblos originarios.

"Hubo profunda apatía por parte de los especialistas, en un altísimo porcentaje de dictaminaciones (...). No había una actitud de réplica, había actitud de plegamiento hacia lo que decía la Alcaldía", señaló del Distrito de Xochimilco.